

INCORPORACION DEL ESPAÑOL POR LOS MAPUCHES DEL CENTRO-SUR DE CHILE DURANTE LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII

TERESA DURÁN y NELLY RAMOS

Pontificia Universidad Católica de Chile, Temuco

1. PLANTEAMIENTO Y DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Un sector considerable de los especialistas de las ciencias sociales y humanas —nacionales y extranjeros— ha dedicado su tiempo y esfuerzo al estudio de los grupos indígenas que han habitado el territorio nacional. Relatos de cronistas y de viajeros, textos de lingüistas, historiadores, antropólogos y sociólogos conforman un vasto y disperso acervo cognoscitivo y cultural del grupo étnico nacional mayoritario, los autodesignados mapuches, a quienes se refiere y dedica también el presente trabajo. Desde un punto de vista técnico, este acervo corresponde a intereses profesionales de los autores y a los condicionamientos culturales y sociales que, históricamente, los han influido.

Como se sabe, tanto la elección de las temáticas como de los enfoques metodológicos dependen del marco disciplinario y de la evolución de éste a través del tiempo. Los lingüistas, por ejemplo, desde la perspectiva natural de su objeto tradicional de estudio, han ido acotando diversos ámbitos, que van de la elaboración de gramáticas y diccionarios (Febres, 1765; Lenz, 1895-7; Augusta, 1903, 1916; Moesbach, 1962) hasta abordar áreas funcionales de la lengua (Salas, 1969 a 1982; Sepúlveda, 1976 a 1979; Hernández y Ramos, 1978). En la última década surgen aportes inspirados en una perspectiva sociolingüística y etnolingüística, a partir del estudio de dominios antes no considerados, como la producción literaria de los mapuches (Salas, 1984) y la situación lingüística de éstos en zonas públicas u oficiales de contacto (Hernández y Ramos, 1982; Sepúlveda, 1984).

El presente trabajo se inscribe dentro del marco antropológico más reciente, aquél que intenta situar cada fenómeno en el contexto natural en el que se origina y expresa. Diferencia, además, entre la visión del observador y la del observado, reconociendo la gran dificultad y a veces la posibilidad de la explicación que, aunque émicamente orientada, no puede validarse como totalmente valedera (Miguélez, 1977; Maturana, 1986). Dentro de este marco disciplinario, la incorporación del español por los mapuches se concibe como un fenómeno sociolingüístico referido no al uso del idioma sino que al proceso sociocultural de su adquisición en tanto lengua extranjera. Entendemos por adquisición el proceso que posibilita la emisión y recepción de mensajes comprensibles en la lengua extranjera. Desde esta perspectiva, la temática priorizada constituye un fenómeno sociocultural más del contacto asimétrico general entre la sociedad hispano-chilena y la mapuche. Exige ser tratada, por tanto, dentro del marco

de los fenómenos sociopolíticos que sustentaron y sustentan este contacto. Así, se pretende conocer las circunstancias y determinantes sociales que condicionaron la incorporación del español por los mapuches, el significado que ha tenido tal proceso para éstos, ya sea dentro de su contexto de origen como el nacional, y si este fenómeno puede ser objeto de la formulación de ciertas generalizaciones. En otras palabras, interesa ver, por un lado, cómo los mapuches en tanto individuos y en tanto miembros de un grupo étnicamente diferenciado, han enfrentado la incorporación de una lengua extranjera, perteneciente justamente al grupo que los conquistó, colonizó y permanece como aquél que determina su vida social. Por otro, el estudio exige precisar las condiciones impuestas por este grupo determinante para que el proceso de incorporación del español haya tenido y adquirido las características que en la actualidad manifiesta.

En términos hipotéticos y luego del análisis de las fuentes consultadas, las autoras de este trabajo proponen que el fenómeno de la incorporación del español por los mapuches del centro-sur de Chile, depende estrechamente de cómo en el pasado y en el presente los occidentales han concebido el contacto con aborígenes, y de cómo éstos han enfrentado y definen su propia identidad étnica y social a partir de los contactos desencadenados por aquéllos. En general, el fenómeno a estudiar se presenta como un ciclo que va desde el rechazo del español a su incorporación masiva en el grupo étnico y en la vida de los individuos. Este fenómeno ha variado de orientación, contenido y forma según los factores socioculturales e históricos que lo han influido a través del tiempo.

Tanto por cuestiones metodológicas como prácticas, el presente estudio dará cuenta del proceso de incorporación del español por los mapuches del centro-sur sólo en el período que va desde el siglo 16 hasta el 18. En un futuro próximo, se espera concluir la visión histórica y abordar, finalmente, en el entorno de una comunidad mapuche en particular, el problema aquí priorizado.

2. SITUACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA PREHISPANA DE LOS MAPUCHES

Como es de suponer, al asumir la tarea de analizar e interpretar los datos relativos a esta época, la dificultad mayor que se enfrenta es la dependencia total respecto de las referencias bibliográficas provenientes de viajeros, misioneros, militares e historiadores, que no se caracterizan precisamente por su univocidad y cumulatividad, sino por ser, muy frecuentemente, dispares y aun contradictorias. No es que la contradicción esté ausente en los trabajos más recientes, pero el problema respecto de aquélla es que su comprobación resulta virtualmente imposible. Por supuesto, las justificaciones de la diversidad y contradicción presentes en esos primeros registros son varias: los autores representan fielmente la mentalidad de su época, no cuentan con las técnicas más apropiadas para el registro de los datos y estaban directa e indirectamente comprometidos con la empresa organizada para conquistar a los pueblos observados, pueblos que, por lo demás, eran tan diferentes a lo que los observadores mismos eran o habían conocido hasta entonces.

No obstante el condicionamiento cultural señalado y dada la tenacidad con que algunos autores contemporáneos han revisado las referencias bibliográficas tempranas, ha sido posible a estas autoras diferenciar tres cuestiones de naturaleza sociolingüística que permitirán basar el argumento del trabajo en general. Estas cuestiones son:

- a) Correspondencia entre identificación de pueblo y lengua.
- b) Los procesos sociales a que se ven sometidos un pueblo y su lengua.
- c) Papel de una lengua en el estatus de un pueblo.

a) La primera es, quizás, una de las cuestiones más inciertas porque tiene que ver con el problema de la identificación del pueblo que se estudia, de la lengua que se cree propia de este pueblo y del origen de ambas.

Existe una discusión todavía abierta en torno al problema de identificación, localización y denominación del grupo al que nosotros llamamos mapuche. Algunos autores, como Villalobos (1982a), Zapater (1978), Cooper (1946), Casamiquela (1984), se refieren a **los pueblos araucanos**, uno de los cuales serían los mapuches. Silva (1984), entre otros, identifica la **etnia mapuche**, “constituida por varias tribus, esparcidas sobre un amplio territorio, presentando algunas variantes culturales derivadas de su adaptación a medios ecológicos disímiles” (p. 89).

Para el tratamiento del problema de contacto sociolingüístico ocurrido tempranamente en el territorio y específicamente para la población con la que los españoles se encontraron al llegar, nos parece recomendable usar una denominación amplia, que trascienda las distinciones particulares tan diferentes y confusas. En otras palabras, preferimos usar, para identificar los sujetos de estudio en este período temprano, la expresión “población aborígen y nativa”, categoría que sólo sería contrastable con una opuesta o muy distinta como, por ejemplo, población occidental, europea, etc. La razón principal está dada por los autores ya señalados, quienes, de uno u otro modo, coinciden en señalar que los conquistadores llegan a un territorio a cuyo pueblo ellos llaman también de un modo general: “naturales”, “aborígenes”, “indios”, etc. Este pueblo —dicen— posee una misma lengua, “lengua por sí”, que al serles desconocida los obliga a recurrir a intermediarios.

Pero si bien habría sido posible establecer una cierta correspondencia entre un pueblo —el originario de Chile, es decir, el indígena respecto del occidental que llega— y una lengua, la tarea de averiguar de dónde procede esta lengua y qué relación guarda con el pueblo que la habla todavía, queda pendiente. Al respecto, nos parece posible diferenciar, entre los autores interesados en la prehistoria de Chile, al menos dos hipótesis principales: una de ellas plantea el origen argentino de los pueblos prehispanos chilenos y otra, su procedencia “del norte”.

Latcham (1928) dice que “la raza o pueblo considerada jeneralmente como autóctona, i llamada por error araucana, fué inmigrante desde la República Argentina; i la lengua que hoi habla, i que ha sido llevada por ella a las pampas del centro y sur de ese territorio, fué adquirida de los ocupantes del suelo chileno al tiempo de su arribo” (p. 5). Este autor postula que el grupo que inmigró al territorio —al que llama ‘horda araucana’— incorporó del grupo residente la lengua que hoy conocemos como mapudungun, abandonando, al parecer, la suya original. Con posterioridad o simultáneamente con la instalación y dominio de estos inmigrantes, éstos aprenden la lengua de aquéllos y la expanden al Norte, al Sur y al Este, allende los Andes, lengua que posteriormente fue denominada araucana.

Tomás Guevara (1889), siguiendo a Pérez García, sostiene que “los habitantes del Norte del Perú, llamados Chinchasuyos, se juntaron con los del Este, los Antisuyos, declararon la guerra a los Collasuyos, del Sur, y los empujaron hacia Chile, donde se

establecieron con el nombre de 'Moluches', gentes a quienes se les declaró la guerra" (p. 281). Este mismo autor, según la cita de José Toribio Medina (1952), afirma que "esta nación aunque cuando se fue extendiendo del norte al sur tomó varios nombres, siempre conservó su idioma moluche, desde Copiapó hasta el río Toltén" (p. 103).

De esta hipótesis puede desprenderse tanto que el idioma moluche vino con los habitantes del norte del Perú, aserto que se diferenciaría del planteado por Latcham, o que, en coincidencia con éste, se trata de una lengua moluche que los habitantes del norte cogieron del pueblo del mismo nombre a quienes habían conquistado.

Como puede suponerse, será muy difícil comprobar una u otra hipótesis, y permanecerá la duda acerca de qué tipo de contactos sociopolíticos hubo entre los pueblos prehispánicos, así como, en definitiva, a qué pueblo perteneció originariamente la lengua con la que los incas, primero, y los españoles, después, se encontraron en los territorios comprendidos desde el Choapa al sur. Si aceptamos como probables estos movimientos y contactos sociopolíticos, debemos aceptar que existe un área relevante de investigación referida a la correspondencia entre un pueblo, su cultura y la lengua o lenguas que hable.

b) La relación temprana entre dos culturas y sus respectivas lenguas la presenta Jerónimo de Bibar (1966) cuando reconoce la existencia de yanaconas en el ejército de los conquistadores en el norte, o de gente que "sirvió al Inca" (p. 14). El significado sociolingüístico de este hecho estriba en que los yanaconas fueron los primeros intérpretes de los españoles frente a los lugareños del norte y centro del territorio. Bibar nos da a entender esto cuando dice: "Para descubrir la gente o el bastimento que buscaban habían de buscar o tomar algún indio o india para lengua" (op. cit., p. 20). Este papel de lenguaraz pionero se confirma cuando el autor alude al hecho de que los indios del lugar entienden la lengua de los que vienen del Cuzco, por haber tratado con ellos previamente y por existir todavía algunos funcionarios del imperio inca, con quienes se mantenían en contacto. Estos yanaconas entendían "la lengua y lenguajes de Copiapó y de toda la tierra" y eran entendidos por los lugareños, lo que significa que acompañaban al conquistador como poderosos auxiliares, servidores suyos que conocían las diferentes lenguas que existían en gran parte del Chile prehispánico (op. cit., p. 21).

A partir de lo que antecede, es posible plantear que los contactos sociopolíticos, inspirados por afán de dominio y conquista, traen como consecuencia el contacto cultural obligado entre los pueblos, del cual la adquisición y el aprendizaje de una lengua distinta son un aspecto más. Este aspecto puede jugar un papel clave en los contactos sociopolíticos posteriores que viven esos pueblos. Difícilmente podrían haber sospechado los habitantes originarios de Chile que "la visita" anterior de los incas y rechazada por ellos en el río Maipo habría de tener tal importancia para la expedición posterior, la de los españoles. La adquisición de una lengua, entonces, está precedida de movimientos sociopolíticos y éstos, a su vez, se verán condicionados por tal adquisición en el futuro.

Respecto de la capacidad de difusión de la lengua de los mapuches, el mapudungun, hay que citar aquí al etnólogo Casamiquela (1984), quien destaca que ésta "es una lengua estupenda, por lo demás de tal riqueza y sonoridad que habría de constituir la clave de la exitosa expansión de la cultura mapuche en el sur de la América del Sur" (p. 75). Este autor nos habla, precisamente, del proceso de araucanización diciendo que es

muy anterior al pueblo mapuche y que desborda al área mapuche o araucana (op. cit., p. 11). Afirma que la araucanización del norte de la provincia del Neuquén se produjo desde Chile pero no desde la Araucanía; con lo que quiere decir que este proceso de araucanización, a partir de la difusión de una lengua de las características del mapudungun, se produjo antes de la llegada de los españoles y con posterioridad a esta llegada e hipotetiza, entonces, que este proceso no estuvo precedido de la presencia física de los mapuches, especialmente al oriente de los Andes (op.cit., p. 12-14).

Los antecedentes históricos permiten distinguir dos procesos sociolingüísticos en relación al problema del contacto español-indígena. Uno es el de adopción voluntaria de una lengua ajena y el otro es el de la imposición forzada de una lengua sobre otra. En ambos casos existe retroceso e incluso pérdida de la lengua del pueblo invadido. Sin embargo, cuando la invasión se impone por la fuerza y persiste como tal en el tiempo, lo más probable es que la pérdida de la lengua sea un elemento más de la desvalorización total de la cultura del pueblo conquistado. Esta es la situación vivida por el mapudungun y que esperamos ilustrar aquí.

c) En relación a los rasgos característicos de la lengua común de los pueblos prehispánicos del Choapa al sur y a su valoración, conviene al menos dejar planteada una idea general. El proceso de valoración de un pueblo, a partir de su lengua, es de carácter social; por lo tanto, es relativo a las circunstancias históricas que rodean el hecho valorativo.

Con respecto a la importancia que el mapudungun tenía para sus propios hablantes, los cronistas destacan el uso exquisito que hacían de ella en toda su vida social, ya que era un elemento destacado en todo acto simbólico de relación entre los vivos y aun entre ellos y la esfera sobrenatural relacionada a la comunidad. Esta preponderancia del ritual de la palabra exigía la especialización (*wewpin*) y conllevaba la asignación de prestigio a los individuos de mayores aptitudes lingüísticas.

El Abate Molina, citado por J.T. Medina (1952), estima como muy singular que “esta lengua... no haya producido ningún dialecto particular, después de haberse propagado por un espacio de más de mil doscientas millas, entre tantas tribus”. Añade que “si ésta fuese una lengua pobre, podría aplicarse la causa de su inmutabilidad a la escasez de vocablos...; pero siendo abundante de vocablos, es admirable que no se haya dividido en muchos idiomas subalternos, como ha sucedido a las otras lenguas madres que han tenido alguna extensión” (p. 104). Esta reconocida riqueza de la lengua y del modo como es usada por los naturales hará decir a Nájera (1970), un siglo más tarde, que en base a ello rehúsa “el darles a los indios el título de bárbaros” (p. 43).

Tomás Guevara (1889) es otro de los historiadores que destacan las peculiaridades de la lengua mapuche. “Puede sobrepasar —dice— por algunas razones características a las más conocidas de América del Sur... Entre sus caracteres principales, llama primeramente la atención su estabilidad fonética, tan contraria a la más variable de las demás lenguas americanas” (p. 500). Señala también este autor que “otra peculiaridad de este idioma es su estructura sencilla i analizable” (p. 500).

Tales planteamientos y otros similares demuestran que algunos autores intentan establecer una relación entre el estado evolutivo de un pueblo y el de la lengua que habla. Al parecer, ésta fue la inferencia de don Juan Ignacio Molina quien, según Guevara, habría planteado que “un idioma tan perfecto e interesante debía de haber

pertenecido a una población indígena más adelantada que la que hallaron los españoles" (op. cit., pp. 501-502). Efectivamente, Molina (1978) dice que "siempre que se reflexione la armoniosa estructura y riqueza de la lengua propia de este país, parece que la nación chilena haya sido en otro tiempo más culta de lo que es al presente, o al menos que ella sea un residuo de algún gran pueblo ilustrado, el cual debió caer por alguna de aquellas revoluciones físicas o morales, a las cuales está también sujeto nuestro globo. La perfección de las lenguas sigue constantemente la de la civilización, ni se puede comprender cómo una nación siempre salvaje... pueda hablar un idioma culto, expresivo y abundante" (p. 91). Más adelante este autor agrega que "la lengua de Chile es de tal modo copiosa que, a juicio de todos aquellos que la han poseído con alguna perfección, se necesitaría más de un grueso volumen para hacer de ella un completo diccionario, pues a más de las voces radicales que son muchísimas, el uso de las composiciones allí es tan frecuente, que en cierta manera puede decirse que en esto consiste la esencia de aquella lengua" (op. cit., pp. 91-92).

Aunque Guevara no comparte en su totalidad esta proposición, reconoce una especie de perfección en la lengua nativa, la cual, dice, se acrecienta con el antecedente histórico de su dilatada extensión geográfica; ha sido la lengua general de todo el país y de los grupos araucanos de las faldas orientales de los Andes (op. cit., p. 511). Esta valoración de la lengua llama mucho la atención, especialmente cuando se la contrasta con la desvaloración y desprestigio que tiene hoy entre los chilenos e, incluso, entre un sector de la población mapuche.

Salas (1984) demuestra, precisamente, que la pregunta ¿el mapuche es lengua o dialecto? tiene origen social y por lo tanto esconde un cruce de marcos de referencia: el popular y el científico-social. Desde el punto de vista de la concepción popular de cultura, el mapudungun es un dialecto, ya que no poseería los rasgos de las lenguas de las llamadas culturas superiores, que permiten compartir los atributos universales de una civilización. Desde el punto de vista científico-social, sin embargo, el mapudungun es propiamente una lengua. Pero el mismo autor aclara que si se enfrenta la estructura y la función del mapudungun con la proposición de la lengua estándar, es decir, con "la forma explícitamente codificada de una lengua natural, aceptada unánimemente por sus hablantes como modelo idiomático" (op. cit., p. 118), entonces y dada su alta especificidad, resulta muy difícil utilizarla como lengua de participación en el mundo moderno; en otros términos, como lengua estándar.

Como es evidente, a medida que se afinan los instrumentos de análisis, es posible también hacer más rigurosos los criterios para apreciar y juzgar a un pueblo y su cultura. En este sentido, llama la atención que los autores tempranos hayan reconocido algunas de las características esenciales del mapudungun: su estabilidad, su grado de flexibilidad y su capacidad difusiva. La perspectiva de esos autores fue además muy acertada porque contrastaron el mapudungun con otras lenguas indígenas, y no precisamente con el español. Sólo resulta dudoso y prejuiciado el intento de construir escalas evolutivas a partir de ciertos rasgos lingüísticos y culturales de un pueblo.

En síntesis, a partir de los datos presentados, se plantea que la situación sociolingüística de los mapuches prehispánicos era la siguiente:

Al parecer, y como producto de movimientos de invasión y conquista prehispana se produjo la difusión amplia, incluso hasta más allá de los Andes, de una

lengua indígena caracterizada como estable. Antes de la conquista española, el proceso de expansión lingüística no fue necesariamente la resultante de un dominio sociopolítico. Pudo haber ocurrido una especie de preferencia o elección de tal lengua por parte de otros pueblos indígenas. Una vez incorporada, esta lengua permitió quizás superar, aunque no anular, las diferencias culturales entre distintos grupos. El mapudungun llegó así a prevalecer sobre una gran extensión territorial, constituyéndose en la lengua de varias culturas. Es con este estatus que le correspondió enfrentar la conquista hispana.

3. SITUACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA DEL PUEBLO INDÍGENA DURANTE LOS DOS PRIMEROS SIGLOS DE CONTACTO CON EL ESPAÑOL

La fuente de datos imprescindible para intentar una explicación de lo ocurrido en este período en lo relacionado con nuestro interés, está constituida por la bibliografía que versa sobre los contactos, mayormente militares, habidos entre los conquistadores y los indígenas habitantes del sector centro-sur del territorio.

En lo específico, ha sido posible distinguir cuatro categorías cognoscitivas, las cuales, interrelacionadas, permiten captar de un modo objetivo la dinámica del proceso sociolingüístico en cuestión:

- La ocurrencia de ciertos hechos históricos, tales como cambios de gobierno, dictación de algunas leyes, ocurrencia de encuentros bélicos, etc.
- El surgimiento de algunas instituciones socioculturales, en tanto conjunto de ideas y acciones reconocidas por ambos grupos, generalmente de distinta u opuesta implicancia o significado para cada uno.
- Situaciones de aprendizaje lingüístico.
- Factores y condiciones de incorporación del elemento lingüístico en la vida social, en este caso, de parte del mapuche.

Puesto que hemos usado de un modo simultáneo las perspectivas sincrónica y diacrónica, se nos ha hecho evidente además que, hacia 1700, la interrelación de las categorías de análisis antes señaladas revela significados sociolingüísticos diferentes si se consideran aquéllas pertinentes a los primeros 100 años del contacto o a los posteriores.

3.1 Significado sociolingüístico de los datos durante la primera etapa del contacto

La empresa de Valdivia, que ocurre entre 1546 y 1554, consume la obra descubridora de Almagro (1536) e, incluso, manifiesta visos de empresa terminada en lo que a conquista territorial se refiere, pues avanza victorioso de norte a sur creando fuertes y ciudades hasta Osorno. Pero habiendo sido muerto en Tucapel (1553), la colonia española sólo se asienta del Maule al norte. Tenemos entendido que durante este corto período de 18 años, varios patrones del contacto se establecen: el intento de comunicación lingüística entre el español y los indígenas a través de un intérprete (indio yanacóna); la captación mutua de objetivos opuestos; la toma de prisioneros indígenas y su conversión en indios auxiliares (como es el caso de Lautaro) que internalizan algunas áreas de la cultura española; el establecimiento de ciertos acuerdos de respeto y condicionamiento del proceso de conquista que luego se rompen (León, 1985: 96;

Bengoa, 1985: 28-30); el proceso gradual de comprensión y acomodo a los rasgos culturales propios del grupo con el que corresponde interactuar y que va refinando y haciendo más complejas las relaciones, especialmente las bélicas.

En términos generales y en relación al tema que nos interesa, hay que hacer notar que, si bien no estuvo ausente la comunicación lingüística entre ambos grupos requerida por los españoles, ella descansó en el intérprete —un extraño al proceso— y careció de efectividad si se toma en cuenta lo reiterado de las acciones bélicas. El cautiverio temprano resulta ser, sin embargo, una de las instituciones socioculturales más relevantes en tanto espacio del aprendizaje lingüístico. El caso de Lautaro es demostrativo no tan sólo del aprendizaje mismo, sino que visualiza también el uso pragmático del idioma para una labor de espionaje, institución que irá reforzándose con el tiempo; en último término, representará la noción de utilidad y prestigio que supone conocer este elemento cultural del invasor, condición a nuestro juicio fundamental para la concreción definitiva del proceso a partir de mediados del siglo XVIII.

Predominancia de comunicación extra-lingüística entre invasor e invadido e ineficiencia de la palabra en relación al acto parecen ser, entonces, las más relevantes generalizaciones empíricas posibles de inferir a partir de aquellos hechos tempranos.

En tanto la fuerza y persistencia del contacto bélico continúan, hacia fines del siglo XVII se desencadena el surgimiento de nuevas instituciones y, por tanto, distintas situaciones y condiciones para el aprendizaje e incorporación del idioma español por parte del indígena. Los españoles insistirán una y otra vez en sus incursiones hacia el sur, acomodándose internamente del modo que se lo permitan la Corona y las condiciones locales: se suceden treinta y ocho gobiernos, que consiguen importantes recursos materiales, especialmente oro, y se planifica la mantención y expansión de la obra colonizadora ya sea a través de la re-fundación de ciudades y fuertes o de la creación de misiones y colegios. Los mapuches, por su parte, quienes, como se dijo, logran hacer retroceder a los españoles a la línea del Maule, se preparan y acometen la defensa del territorio con resultados variables. Así, ya sea directa o indirectamente, los especialistas destacan la sostenida resistencia del pueblo mapuche en esos años.

Leonardo León (1985), al referirse a lo que ocurrió en Chile central, habla justamente de “una guerra de resistencia sistemática y total contra el proyecto de conquista” (p. 92). En esta guerra de resistencia el uso de la lengua vernácula cumple un papel fundamental al contribuir a la unión del pueblo invadido y a la discusión de estrategias de guerra. Es posible pensar que en esta época un gran sector del pueblo mapuche a la vez que asigna el máximo valor a su propia lengua, se afirma en una actitud de rechazo hacia el español por considerarlo innecesario y por percibir su valor como el símbolo más representativo del conquistador. En base a los testimonios de los cronistas, el autor arriba citado plantea que las arengas y declaraciones y los parlamentos o entrevistas antes de las batallas, constituían una verdadera muestra de retórica mapuche (1536-1545). Esta función retórica era la que tradicionalmente los mapuches asignaban al mapudungun. Como ya se ha dicho, tanto en tiempos de paz como de guerra, el mapuche se comunicaba a través de un amplio repertorio ritualizado de palabras y gestos (Bengoa, 1985: 65). Este conocimiento previo es el que parece reconocer León cuando afirma que, cuando se defendía el territorio, los jefes del grupo, a través de sus discursos, hacían emerger la voluntad colectiva (p. 92). Durante este período de fuerte resistencia —añade León— el discurso indígena se legitima (p. 94), hecho que es

reconocido por los mismos mapuches hacia los últimos períodos defensivos (Bengoá, 1985: 88-108).

Alonso González de Nájera (1970), refiriéndose a un período anterior (1558 a 1607), alude a este rasgo sociológico de la lengua y a la actitud hacia la lengua del extranjero. Mientras, por un lado, y atribuyéndolo a su carácter melancólico, dice que hablan poquísimos, que no hacen preguntas ni son amigos de aprender voluntariamente de lo que vienen conociendo (p. 93), en algunas ocasiones que sí les interesa —fingir venir a dar la paz— “hacen tales argumentos que bastan a engañar aun a los que más experiencia tienen de sus cautelas”. Nájera incluso demuestra su extrañeza ante la antinomia que para él constituye “su bruta vida” y “su elocuencia y modos de orar”. Precisa que “en su oración, dividiendo las partes de sus materias, usan de tan elegantes términos y razones, como si hubieran salido de las escuelas de Atenas, unas veces disculpándose y otras probando cuánto mejor les está nuestra amistad que el uso de la trabajosa guerra, acompañando sus razones ya con voz lastimosa, ya con lágrimas y con demostración y semblantes, que bastan, como digo, a engañar a los más recatados” (op. cit., p. 43).

En cuanto a las comunicaciones lingüísticas entre los dos pueblos enfrentados, a las que se hacía referencia anteriormente, nos parece relevante destacar su forma y, especialmente, su alcance, el que habría sido limitado en relación al objetivo de conquista. Según León (1985), Almagro se habría comunicado afablemente con los señores y principales de Copiapó, Huasco y Coquimbo, pero luego, al tomarlos prisioneros, imposibilita un futuro entendimiento entre peninsulares y nativos (p. 96). Pedro de Valdivia, por su parte, al escribir al Emperador Carlos V en 1545 le dice: “procuré de venir a hablar con los caciques de la tierra, y con la diligencia que puse en recorrer en son de guerra territorio enemigo, creyendo éramos cantidad de cristianos, vinieron los más de paz y nos sirvieron cinco o seis meses bien, y esto hicieron por no perder sus comidas, que las tenían en el campo, y en este tiempo nos hicieron nuestras casas de madera y paja en la traza que les di, en un sitio donde fundé esta ciudad de Santiago del Nuevo Extremo...” (1970; 7-8). León (op. cit.) destaca los continuos esfuerzos de los españoles por entrevistarse con los jefes indios, tras el interés de que éstos reconocieran la autoridad del rey de España. También alude a la respuesta de aquéllos, quienes oscilan entre pedir garantías, negarse a toda servidumbre alegando independencia y soberanía, y conceder la paz después de la aceptación de regalos y/o mandar a declarar la guerra al verse engañados. Se reafirma, entonces, la idea de que la guerra real era precedida por la batalla ritual de la palabra (pp. 99-100); de hecho, la comunicación lingüística que se establece termina no siendo eficaz, ya que son las acciones bélicas las que representan la comunicación cultural más efectiva.

Otra importante situación de comunicación lingüística, indirecta para ambos grupos enfrentados, debe haberse dado por la captura temprana de indios a quienes los españoles mandaban interrogar para conocer maniobras ofensivas y por las “blandronadas y amenazas” que los invadidos hacían saber a sus invasores (op. cit., pp. 28-29). Es interesante destacar que, durante ese tiempo, el mismo Valdivia reconoce que los nativos chilenos les mataban “cada día a las puertas de nuestras casas nuestras anaconcillas (diminutivo afectivo de indio peruano de servicio), que eran nuestra vida” (p. 29). Esta cita nos permite ver que, más allá de la comunicación lingüística propiamente tal,

existe comprensión de parte de los individuos de ambos grupos de los actos relevantes para manejar el conflicto.

Otro tipo de situación sociocultural es la creada por el establecimiento de alianzas entre los nativos y los españoles, especialmente en la zona de Aconcagua que fue menos hostil. León se refiere específicamente al acuerdo que se establece entre Valdivia y Atepudo y luego entre aquél y Michimalonko, si bien este último se habría demostrado más sagaz que aquél al comprender el modo de manejar sus contactos tanto con los españoles como con sus compañeros lonkos (op. cit., pp. 101-109).

A través del análisis de León, se perfilan aun otras vías de contacto entre españoles y nativos, vías que, a nuestro entender, constituyen verdaderos canales de adquisición del idioma español por parte de éstos. Nos referimos a los lazos iniciales que comienzan a darse entre soldados y algunos indios, "aquellos que proveyeron datos vitales" (op. cit., pp. 93-94); en otras palabras, la institución de los indios espías.

Con lo importante que, sin duda, fue este tipo de penetración sociocultural hispana (o apertura indígena), concordamos, sin embargo, con León en que siendo repetitivo y constante a través del tiempo, constituye más bien un hecho idiosincrásico y/o casuístico, en relación a la voluntad mayoritaria de rechazo de parte del nativo al conquistador y a su cultura hacia el 1600, especialmente en el sector que llega hasta el Toltén.

Villalobos (1982a), por su parte, señala que en la primera etapa el español apresta sus fuerzas y engancha hombres y alimentos e inicia la campaña contra los indígenas más hostiles (p. 19). Se hacen evidentes aquí dos nuevas instituciones que hacia el siglo 16 se constituirían en vías forzadas de adquisición y aprendizaje: las encomiendas y luego, abiertamente, la esclavitud, según Jara (1971), el sistema de retribución que la Corona tuvo que aceptar para mantener el interés de las fuerzas conquistadoras. Este autor sostiene que las encomiendas, como primeras armas de integración, estipulaban la obligación del encomendero de adoctrinar e instruir a sus encomendados (pp. 21-22). Jara da a entender, sin embargo, que los compromisos de trabajo y aquéllos con el ejército español fueron más efectivos que los de instrucción (pp. 23-25). Por otro lado, puede suponerse que estos nativos difícilmente pudieron transformarse en transmisores de la cultura del conquistador y que probablemente en su cautiverio pudieron sólo aprender vocablos relativos a su situación.

En el estudio de Jara se deja constancia de que, hacia 1602, se recogen quizás los primeros reclamos de los indios en contra de los encomenderos, reclamos que al parecer el Gobernador Alonso de Rivera habría recogido al mandar que "no se ocupase a los naturales en cargar sillas de mano en que las mujeres iban a misa y a visita, si no es que ellos de su voluntad y pagándoselo lo quisiesen hacer" (op. cit., pp. 39-40).

En nuestra interpretación, estos reclamos representan la necesidad de comunicación con el español que ya cierto sector de indígenas manifiesta, comunicación respecto de la cual se da por enterado, si bien no responde totalmente a las demandas que ésta implica. Por sobre ello, estos primeros vínculos de aculturación permiten dejar asentadas las posiciones de los interactuantes; el señorío del español y el servilismo del indígena. Este servilismo, que comienza a establecerse tempranamente, contrasta con la rebelión indígena que se inicia a fines de 1598, culminando con la destrucción de las siete ciudades. Pero los estudiosos de la época se cuidan de aclarar que esta rebelión no dependía exclusivamente de la organización bélica del indígena, sino más bien de la interdependencia estrecha que comienza a darse entre ambos tipos de sociedades y

culturas en cada uno de sus contactos. Al menos, esta es la tesis general de Jara cuando analiza la relación entre ambos ejércitos.

Un alcance especial dedica precisamente este autor a los indios amigos, que llegan a formar parte del ejército español. Esta institución se habría repetido a través de toda la conquista española en América y es un factor coadyuvante a ella. Siguiendo a Barros Arana, señala que “los indios de servicio acudían gustosos a la guerra, y en ella prestaban a los españoles la más decidida cooperación...” (op. cit., p. 84). Jara comparte con Barros Arana la idea de que el oficio guerrero era estimado como más cómodo y remunerativo. Más adelante agrega que “el combatir como aliado de los españoles, superiores en técnica y en armamento, significaba una victoria más segura y más frecuente. El botín de guerra era, por lo tanto, también más frecuente” (p. 85).

González de Nájera, citado por Jara, enumera las tareas cumplidas por los indios aliados y señala que iban bajo la orden del intérprete, generalmente un mestizo. Este “gozaba de una posición envidiable por las atenciones que recibía de los indios, de los soldados que con él iban como de los indios de las tierras de paz que cruzaban...” (op. cit., p. 91).

Así, indios de servicio, indios de guerra e indios espías parecen haber sido las primeras figuras de contacto más estrecho entre el español y los mapuches; a través de ellos se supone una comunicación lingüística que reemplaza lentamente al intérprete yanacona. Estas instituciones emergentes, sin embargo, en nada desdibujan el fuerte rechazo sociocultural mutuo entre los miembros de ambos grupos en guerra, rechazo que ni siquiera las instituciones eclesiásticas pudieron superar. Como lo señalan los documentos tempranos, desde un comienzo los conquistadores se preocuparon por contar con el apoyo de sacerdotes para la conversión de los indios.

Según lo informa el padre Noggler (1972), “junto con Valdivia habían venido a este país don Gonzalo Marmolejo y el mercedario P. Antonio Rondón quienes desde el principio se dedicaron a misionar” (p. 56). Agrega que “los primeros años después de la conquista fueron de intensa actividad religiosa” (p. 56). De hecho, en 1571 se inicia la fundación de monasterios y conventos “lugares considerados como espacios de recogimiento y civilización tanto para españoles como indígenas”. En relación a éstos, el P. Noggler declara que “se pensaba integrarlos poco a poco en la vida de la Iglesia, sobre todo por la convivencia con los españoles” (p. 57). Para cumplir esta labor, la Iglesia pagaba a los sacerdotes para que éstos aprendieran el idioma de los nativos (p. 58).

Toda esta actividad religiosa contrasta con la esclavitud impuesta a los indígenas “por la inescrupulosidad y codicia de los caballeros de fortuna y aventureros españoles” (op. cit., p. 59). Así, la labor misional con los indígenas esclavos pudo haberse dado con cierta facilidad —da a entender Noggler—, pero con los indígenas libres no siempre fue fácil, al asociarse al misionero con el soldado; de hecho, varios misioneros fueron eliminados por los indígenas y, en definitiva, los altibajos propios de la conquista también fueron vividos por las misiones.

Creemos que hacia fines del 1600, y específicamente con el restablecimiento de la Frontera en el Bío-Bío, se produce la época de mayor rechazo sociocultural entre españoles y mapuches. Bengoa dice al respecto: “la destrucción de Villa-Rica y las ciudades de la Araucanía fue el hecho más importante de la historia mapuche y española de este período” (1985: 32).

Desde nuestro marco interpretativo proponemos que, entre 1536 y 1600, la siguiente formulación puede adquirir carácter explicativo de los antecedentes expuestos:

Cuando se da el contacto social entre individuos pertenecientes a dos grupos de culturas diferentes, donde las intenciones e intereses de ambos tipos de actores son opuestos, el significado intrínseco de las palabras es sobrepasado por acciones correspondientes a otras intenciones. De otro modo, la comunicación lingüística es ineficaz y, en consecuencia, los miembros de ambos grupos no intentan superar la valla sociocultural que los separa a través de la adquisición de las lenguas involucradas; más aún, las condiciones para el aprendizaje de una u otra lengua, mayormente la del grupo dominado, son prácticamente inexistentes.

3.2 Significado sociolingüístico del contacto a partir del 1600

Hacia el siglo 17, muchas transformaciones en cada una de las sociedades y en su contacto comienzan a delinearse. En 1603 el rey crea, por ejemplo, un ejército permanente de 1.500 plazas, con lo que el concepto de estado comienza a perfilarse y, como dice Jara, se "marca realmente un hito en el desarrollo de la sociedad chilena. De aquella sociedad fundamentada en la conquista" (op. cit., p. 133). Tal transformación, sin embargo, respecto del virreinato, representa su dependencia casi absoluta. Esta es la época en que, habiendo surgido el plan de una línea fronteriza fortificada, se compele a los indígenas a atrincherarse desde el Bío-Bío al sur y a ser reconocidos casi como una sociedad paralela. Es el momento, desde nuestro marco interpretativo, de la confirmación de una separación hostil y persistente entre estas dos sociedades, tan distintas culturalmente. Pero también lo es del surgimiento de una serie de instituciones de contacto que, en contraste, señalarán vías indelebles de influencia, mayormente marcadas desde la sociedad española hacia la mapuche.

En la época ahora considerada, entonces, y habiéndose cambiado el estilo bélico entre españoles e indígenas, surge un espectro nuevo de contactos socioculturales: el préstamo lingüístico (*maloca*, *malón*), el robo de personas para el mestizaje o para la venta, a fin de aumentar los ingresos económicos de los soldados. Jara dice "las nuevas modalidades del ejército español (1600-1612) del siglo XVII lo llevaron a transformarse en una verdadera máquina de cazar esclavos..." (op. cit., pp. 149-228). Estas acciones sólo se verán contrarrestadas por la actuación tenaz de un sector de la Iglesia Católica que se rebeló incluso ante la justificación eclesiástica de esta institución. Jara señala aquí al padre Diego de Rosales, quien seguramente contribuye a delinear de otro modo la misión, institución de gran trascendencia en el proceso aculturativo de los indígenas mapuches. Esto ocurría entre 1610 y 1620, época en que el P. Luis de Valdivia se destaca por su defensa de los indígenas, aunque con éxito parcial. Así, la acción misional nuevamente debe alterarse. Hacia 1625, "las tres únicas misiones estaban en Chiloé, Arauco y Buena Esperanza... Este era todo el resultado de una labor de cerca de cien años" (Noggler, 1972: 69).

En lo estrictamente militar, se suceden una serie de acciones bélicas y el famoso parlamento en Quillín (1655), en donde los indígenas comienzan a hacer saber sus condiciones, pero también a hacer ciertas concesiones. Estos parlamentos comienzan a delinearse como espacios de amplias comunicaciones y acuerdos, que generalmente no

se cumplían. La debilidad e ineficacia de la palabra, de la comunicación oral, se mantiene y aun reafirma, ocurriendo lo contrario con los actos que sí son efectivos: se ataca, se cometen abusos en el comercio, se destruyen misiones y fuertes, etc. En estas acciones, los españoles debieron dejar muchas mujeres, las cuales fueron hechas prisioneras por los indígenas (Ferrando, 1986: 130). Esta situación de cautiverio también debió ser una vía de transculturación y de aprendizaje de ambas lenguas por los individuos que se mezclan, junto a las actividades de comercio que hacia esas fechas ya comienzan a establecerse.

En síntesis, durante los siglos XVI y XVII, el contacto reiterado entre españoles e indígenas es de carácter bélico, basado en un repudio mutuo y/o en intereses opuestos. Dentro de este contexto, tienen lugar una serie de instituciones socioculturales que expresan los intereses, expectativas, necesidades y aspiraciones de ambos grupos contendientes. Estas instituciones fueron:

- los parlamentos o conversaciones para la convivencia
- las comunicaciones de paz y/o de guerra
- la instauración de las categorías de indios de servicio, de guerra y de espionaje
- los mestizos y/o indios intérpretes
- las encomiendas
- la esclavitud indígena
- las misiones: franciscana y jesuita
- el cautiverio de mujeres españolas.

Proponemos que algunas de estas instituciones condicionaron de un modo positivo la adquisición del idioma español por parte del mapuche y, en un grado menor, del mapudungun por parte de los españoles (comercio y adoctrinamiento religioso). El cautiverio de mujeres españolas y de indios, tanto como las encomiendas, pudieron también constituir instituciones que posibilitaron la adquisición del español por los mapuches, dado que en ellas el contacto era más prolongado y pudo haber generado comunicaciones espontáneas. Los parlamentos, las comunicaciones, el trabajo de los distintos tipos de indios, en cambio, fueron acciones esporádicas que se basaron mayormente en la participación del 'intérprete'. En el marco de nuestro estudio, se estima que justamente la instauración de los intérpretes y su uso reiterado es una muestra simbólica de la falta de comunicación lingüística entre ambos pueblos en conflicto y, lo que es más, de la ausencia de planes, medidas o estrategias para superarla. En este mismo sentido, el surgimiento de la esclavitud (primero factual y luego legalizada) constituye, a nuestro juicio, otro hecho simbólico de la profunda diferenciación sociocultural entre ambos pueblos y de la dificultad que la sociedad "civilizada" tuvo para superarla, no obstante la participación de la Iglesia Católica.

Tomando en cuenta entonces que durante el período considerado se da un complejo interactuar bélico y se mantiene un profundo quiebre en el contacto entre españoles e indígenas, sostenemos que:

La adquisición del idioma español por éstos se dio de un modo inevitable y casuístico. En otros términos, cuando se dio, fue una adquisición no requerida por el pueblo indígena y suplió situaciones subsidiarias y domésticas del contacto ya que, en lo más significativo de éste, fueron las acciones bélicas las que concentraron la

comunicación social, dentro de las cuales el uso de intérpretes fue un recurso representativo de la distancia insuperable entre ambos grupos.

No obstante estas condiciones desfavorables, muchas formas culturales españolas se introdujeron en el ámbito indígena en forma lenta, subrepticia pero inexorable.

4. CONTACTO SOCIOLINGÜÍSTICO DURANTE EL SIGLO DIECIOCHO

De un modo diferente a los dos siglos iniciales, en donde el contacto fue de carácter más bien unívoco de parte de dos bloques de actores fuertemente diferenciados, hacia el siglo dieciocho éste se manifiesta en distintos planos —estructurado e individualizado—, y adopta formas variadas y complejas. Creemos que las condiciones socioculturales que así lo determinaron fueron:

- la persistencia del contacto, ya que se concretan tres siglos de permanencia de los españoles en el territorio
- la inevitable direccionalidad y/o manejo superestructural del proceso de contacto
- la emergencia permanente de situaciones contingentes pero, sin embargo, esperables, que sancionan y/o distorsionan aquel manejo superestructural.

Hemos entendido también que la funcionalidad de estas condiciones se traduce en la concreción de procesos que vinieron desarrollándose desde la llegada de los españoles al territorio y, al mismo tiempo, en el establecimiento de las bases para procesos posteriores.

En lo que sigue, trataremos de mostrar cómo dentro del marco de las condiciones arriba señaladas, se desenvuelve el fenómeno sociolingüístico, dejando en claro que este énfasis hará imposible un análisis detallado de cuestiones relativas a las transformaciones sociales y culturales que se dieron al interior de cada una de las sociedades, no obstante su importancia capital. Esto quiere decir que se priorizará la presentación y análisis de aquellos hechos y situaciones particulares que hemos considerado directamente relevantes para los fenómenos de adquisición del español por parte de los mapuches, por sobre aquellos relativos a un análisis estructural o macrosistemático de las sociedades en contacto. Por razones similares a las anteriores, tampoco podrá concederse atención especial a las cuestiones metodológicas o de enfoques respecto de los fenómenos históricos que los diversos autores registran en la época.

La mayoría de los autores da a esta época la denominación de "guerra defensiva", aludiendo al hecho de que los españoles distinguieron la existencia de una línea fronteriza relativa en el río Bío-Bío mismo y, por lo tanto, reconocieron, de hecho, como territorio mapuche al comprendido entre los ríos Bío-Bío y Toltén. En otras palabras, dada la defensa persistente de los mapuches, los españoles detienen el proceso conquistador en esta línea, asumiendo que sólo hacia el norte podían establecerse social y geográficamente de acuerdo a sus planes y necesidades. Creemos que el reconocimiento de esta frontera, por ser un hecho propiamente sociocultural, tuvo significados diversos y al mismo tiempo circunstanciales al objetivo mayor y trascendente, también de carácter social: la aspiración, por parte de los españoles, de dominar a los indígenas e instaurar en el territorio sus formas de vida. Conquista suspendida o alterada y reconocimiento de un grupo independiente o libre, nos parecen interpretaciones subsidiarias del acomodo que ambas sociedades deben hacer para enfrentar un

hecho irreversible: el asentamiento definitivo de una sociedad europea en territorio indígena americano. Este hecho irrefutable tenía que producir una serie de consecuencias en ambas sociedades, si bien desde orientaciones diferentes: la sociedad española, condicionada por diversas directrices provenientes de la Corona, por su propia forma de vida y cultura y por las exigencias derivadas de las características del territorio y de la población en conquista; la sociedad mapuche, impelida por la necesidad de defender su territorio y por la imposibilidad de contrarrestar las influencias culturales de una sociedad invasora más evolucionada en algunos rasgos de su cultura. El contacto, así, además de las acomodaciones propias dentro de cada sociedad, origina una serie de interinfluencias, la mayoría imperceptibles para los actores y de mayor magnitud para la población mapuche.

Creemos, por ejemplo, que la llamada "frontera" o línea divisoria del territorio en el Bío-Bío produce entre los mapuches al menos los siguientes impactos o influencias:

- Acentúa la diferenciación étnica y la identidad cultural en el sector mayoritario de la población que se retiró al interior del territorio.
- Refuerza las reservas para la defensa con el descanso de las huestes de choque y, muy especialmente, a través del fuerte contacto con pehuenches e indígenas del otro lado de los Andes, a tal punto que los autores hablan de un proceso de "araucanización" (Zapater, 1982: 104-105; Aldunate, 1982: 78). Este proceso no habría sido bélico sino de mezcla, similar al que habían realizado los habitantes prehispánicos en el territorio. Consistió en el hecho de que los grupos "araucanizados" "cambiaron su lengua original (tehuelche) por el mapudungu..." (Bengoa, 1985: 53).
- Genera una fuerte corriente de influencias socioculturales hispanas en la población mapuche fronteriza (quizás las más decisivas en lo referente a la incorporación cultural), con la diferenciación de los tipos de comunicación formal que se requieren: parlamentos, parlas, juntas de guerra (Méndez, 1982: 133) y los tipos fronterizos: intérpretes comisarios de naciones, capitanes de amigos e "indios fronterizos". Estos tipos fronterizos habían tenido un papel general de intérpretes, si bien Villalobos registra uno específico, llamado "el lengua general", pagado por la Corona al igual que los otros, para el cumplimiento de su función (Villalobos, 1982b: 180-190; Aldunate, 1982: 76).

Como puede observarse, el primero y el último de los impactos mencionados son, incluso, contradictorios, ya que por un lado se conservan la libertad y la cultura (por tanto la lengua) y, por otro, se abren profundos canales de comunicación e influencias, a tal punto que la sociedad indígena genera demandas socioculturales de origen hispano: modos de vida y valores entre los cuales están la aspiración y la necesidad de hablar español e, incluso, la instrucción más formalizada.

Si se considera la importancia de este tipo de influencias, podrá aceptarse que el fenómeno fronterizo es sólo otra forma de concretar el dominio de un pueblo sobre otro, si bien quizás estas influencias no fueron buscadas explícitamente ni aceptadas conscientemente. En otras palabras, resulta indudable que durante el siglo XVIII se reducen los enfrentamientos bélicos (los autores sólo reconocen dos grandes alzamientos, el de 1723 y el de 1766), pero ello no es óbice para impedir, como decíamos anteriormente, que la conquista y el dominio continúen, si bien bajo formas distintas. Es

interesante destacar que, aunque por razones diversas ambos grupos buscaron la paz, fue siempre el grupo invasor el que desencadenó la guerra o los alzamientos, por diversos abusos que cometió con los mapuches.

Observado el fenómeno de la Frontera desde fuera, podría decirse que representa un cierto equilibrio militar, pero, básicamente, nos parece que éste fue el resultado del análisis relativamente objetivo, aunque circunstancial, que los españoles hicieron de su estada en el territorio. Como en toda sociedad constituyéndose en nación, se hacían presentes distintas instituciones hispánicas, tales como la Iglesia, la Corona y sus instancias particulares, sociedades comerciales y económicas, etc. Esta diversidad institucional tenía que manifestarse en tendencias o corrientes de opinión, las que, a su vez, se tradujeron en diversos tipos de acciones, consecuentes más bien con los objetivos de cada una de ellas que con una voluntad hispana unívoca. En efecto, generadas por tendencias diferentes, muchas acciones fueron incluso contradictorias entre sí y en relación con los objetivos últimos de la empresa española.

Una de las tendencias a las que se alude corresponde a aquella sostenida por un sector militar y civil que pretendía absorber, tan pronto como fuera posible, a la población indígena. Al parecer, ellos fueron los que insistieron en reiteradas incursiones al territorio mapuche, tratando de correr la frontera más al sur del Bío-Bío y logrando abrir un paso hacia Valdivia y Osorno. Este sector aspiraba a lograr un asentamiento definitivo y favorable para los encomenderos, capitanes, tropa y comerciantes, especialmente desde el punto de vista sociopolítico y económico. Dentro de esta tendencia cabían las prácticas de la esclavitud o del servicio personal, apoyadas incluso por sectores eclesiásticos. Todo ello parece arrancar del primer intento de planificar la pacificación de la Araucanía en 1635 (Noggler, 1972: 69) y llega a transformar la guerra en un negocio (Villalobos, 1982a: 28-29).

Otra importante tendencia proveniente de la Corona, y por tanto oficial, aunque no sostenida, fue la de mantener relaciones pacíficas con los mapuches. En parte, la inspiración de ello surgió de valores humanitarios; sin embargo, también pesó el reconocimiento objetivo de la carencia de recursos económicos suficientes para recuperar los bienes perdidos o complementar planes de conquista y colonización más efectivos. Esta política pareció justificarse por los reclamos recibidos desde algunos sectores eclesiásticos en relación a la crueldad de la guerra y por la disminución ostensible de recursos naturales exportables desde Chile. Dentro de este marco, resulta comprensible la gran cantidad de parlamentos inspirados por el gobierno español, así como los diversos funcionarios que emergieron para su desarrollo. Aunque los autores no coinciden totalmente en fechas ni en números, parece que en la época hubo no menos de trece parlamentos: 1710, 1713, 1716, 1726, 1738, 1759, 1761, 1764, 1765, 1766, 1771, 1793, 1796.

En las interpretaciones de Aldunate (1982), Villalobos (1982a) y Méndez (1982), estos parlamentos constituían negociaciones periódicas para impedir mayores destrozos en la población hispana y para establecer condiciones de convivencia en la zona fronteriza, especialmente, suspensión del servicio personal, defensa contra abusos, etc. En 1774, se reemplaza el parlamento donde actuaban los tipos fronterizos por el establecimiento de un delegado por cada *butalmapu* y organización mapuche, con el fin de ganar sus voluntades a través de auspiciosas campañas de representación. Originadas estas acciones mayormente en el plano oficial, los autores concuerdan en que, pese a

su convención, ambos sectores mantienen sus valores y estrategias opuestas, en un clima de paz aparente o relativa (Bengoa, 1985: 41). En otras palabras, existe un trasfondo hostil que se hace presente en la re-fundación de nuevas ciudades (1740-1744), en los abusos comerciales y en los asentamientos forzados de indígenas, acciones repelidas o contraatacadas por los agredidos (Noggler, 1972: 79-80).

En cuanto a la tercera tendencia, es probable que se haya alimentado de las intenciones de paz y de integración social que algunos sectores hispanos, especialmente religiosos, sostuvieron de un modo persistente pero azaroso. Según Noggler, varios gobernadores españoles, tales como Martín de Mujica y Francisco de la Fuente, influidos por el Padre Luis de Valdivia, promovieron y sostuvieron acciones de paz para con los mapuches (op. cit., pp. 69-70). Dentro de esta concepción, se incluyeron acciones misioneras que intentaron mantener un comienzo de aceptación de la cultura indígena o, al menos, ausencia de rechazo a algunas de sus instituciones (p. 74). Se inician, además, acciones educativas orientadas a incorporar a los mapuches a la sociedad y la cultura europeas. De hecho, en 1756 se funda el colegio de Chillán con tres misioneros españoles que tenían la intención de renovar “la religión del pueblo araucano” (p. 77). La Corona española concretó a través de ese colegio su vieja aspiración de formar una “selección de elementos autóctonos y fieles a España”. Según Noggler, fue el virrey Amat el que propuso al rey la educación de los hijos de caciques “como el único medio eficaz de asegurar la conquista...”. “Los hijos de caciques —supuso aquél— habiendo adquirido los conocimientos necesarios, de allí en adelante podían seguir tanto la carrera eclesiástica como la política...”. Es lo que se llamó “el suave dominio” (p. 84). En efecto, en 1786 llegan los primeros alumnos al colegio de Chillán y hacia 1811 ya hay treinta egresados mapuches. Como puede suponerse, éste tiene que haber constituido un efectivo espacio —ahora formal— de aprendizaje del español y de otros aspectos de la cultura hispana. Con el tiempo tuvo que traducirse en una definitiva incorporación de estos elementos en el sistema de las familias incluidas en el plan y de todas aquéllas que tomaron a éstas como modelos. Esta incorporación fue efectiva, entonces, por haberse considerado las instancias jerárquicas propias y reconocidas por los mapuches. Sin embargo, las misiones populares llevadas a cabo requirieron contar con indígenas para el servicio, convirtiéndose los misioneros en una suerte de patrones de los mapuches en las reducciones, además de maestros de los niños (pp. 77-78). El mismo Noggler señala que este sistema no fue diferente al de los Jesuitas, quienes rechazaban la cultura autóctona.

Desde nuestro marco interpretativo, creemos que estas acciones misionales, por su carácter persuasivo, e incluso impositivo, debieron constituirse en situaciones de aprendizaje del español por los mapuches, tanto más que de aceptación e incorporación de la religión cristiana.

No debe dejar de mencionarse aquí tampoco la introducción de malhechores y escapados de la justicia española a territorio mapuche, quienes llevaron hasta allí costumbres, aspiraciones y lengua. Villalobos (1982b) reconoce la existencia de bandidos y aventureros que se internaban en la Frontera (p. 180) y también destaca la importancia del comercio en ciudades, fuertes y misiones (pp. 34-36). En este mismo sentido fue importante también el papel de los mestizos nacidos en territorio mapuche quienes siendo reconocidos y respetados, bien pudieron ser agentes de socialización y

de valoración de los elementos de la cultura extranjera, en tanto no perdieron influencia tampoco en ésta (p. 41).

En síntesis, las condiciones de adquisición y aprendizaje del español por los mapuches durante el siglo dieciocho ya son aquéllas propias de la situación sociopolítica definida: la del dominio. Lo aprendieron porque reconocieron la necesidad de hablarlo para comprender mejor a sus dominadores o simplemente porque estimaron que su cultura, tantas veces rechazada y condenada por éstos, era inferior.

Podría afirmarse, entonces, que en situaciones donde el contacto sociocultural se hace cada vez más frecuente y múltiple, la sociedad minoritaria opta inevitablemente por aprender variados elementos de la cultura mayoritaria; esto es válido especialmente para aquellos sectores que deciden vivir en territorio de frontera. Tal tipo de aprendizaje puede significar desplazamiento de los elementos culturales propios o simplemente una incorporación utilitaria de elementos foráneos.

5. CONCLUSIONES

Por haber vivido los mapuches del centro-sur de Chile una compleja y dramática situación de contacto con el español durante los tres primeros siglos de conquista y colonización (XVI-XVII-XVIII), fue inevitable para algunos de ellos el aprendizaje y uso pragmático de varios aspectos de la cultura hispana. Los primeros elementos incorporados provinieron del carácter bélico del encuentro y se adaptaron a este tipo de contacto; otros fueron consecuencia de la pertinaz empresa de conquista y colonización.

La adquisición y el aprendizaje del español estuvieron, desde el comienzo, marcados por el carácter azaroso de los variados tipos de contacto. Ambos procesos encontraron, sin embargo, su lugar en la dimensión macrosocial del fenómeno, por cuanto se definieron y concretaron, al menos en algunos sectores mapuches, a medida que aumentaban las así llamadas "relaciones pacíficas", que antecedieron a la pacificación.

Al menos dos cuestiones de carácter disciplinario se desprenden del corpus empírico revisado: la primera concierne al modo cómo se interrelacionan los aspectos tradicionalmente llamados culturales, como lo es la lengua, con aquéllos de naturaleza social, como lo son las interacciones entre los individuos y grupos. En el estudio realizado, las entidades culturales de carácter lingüístico son objeto de manipulación e intercambio, dadas las relaciones que se establecen entre sus respectivos hablantes. Debe señalarse, además, que los contactos mismos aparecen, desde el marco de ambos tipos de actores, fuertemente orientados por concepciones, ideas o creencias que corresponden a entidades culturales más generales: la entidad propia y la del otro. Estas orientaciones, quizás menos observables que la lengua, también son definidas como culturales por los antropólogos contemporáneos. Así, el fenómeno aquí analizado se explica, de una parte, por las orientaciones mutuas que desencadenaron el contacto y, de otra, por las acciones que en el contexto témporo-espacial se llevaron a cabo entre los actores.

En cuanto a las orientaciones hispanas, se destaca el interés por el dominio integral de la población indígena y, muy especialmente, el profundo rechazo a las formas de vida del aborigen. Esta última categoría cultural, de relevancia especial en nuestro estudio, se sustentó a su vez en la interrogante: ¿Qué expresión más evidente de estas

concepciones que el sentirse “dueños” de los naturales al punto de disponer de sus vidas y de su territorio?

Los aborígenes chilenos, por su parte, reaccionaron de diferentes formas al embate conquistador: algunos se sometieron con relativa rapidez, como un modo de defender la vida o de aceptar su inferioridad bélica; otros se dejaron subyugar por la cultura actuada como tan superior e importante en relación a la suya. Algunos sectores mapuches, como hemos visto, se defendieron de la invasión a sus vidas, sus costumbres y sus territorios, y adquirieron y aprendieron la lengua como otra forma de defensa. En estas re-acciones podemos inferir orientaciones culturales tales como las de defensa, las de sometimiento, las de sumisión y, especialmente, las de adaptación y utilización de los elementos actuados por el conquistador.

Muy relacionada con la anterior, debemos hacer referencia a la segunda cuestión disciplinaria: el estudio contextual de la correspondencia entre lengua, pueblo y cultura. Los antecedentes expuestos afirman la correspondencia absoluta de estas categorías al interior de cada pueblo en contacto durante los primeros cien años. A medida que transcurre el tiempo, y especialmente en el último período considerado en este trabajo, la correspondencia comienza a alterarse, especialmente en lo que a la adquisición y el aprendizaje del español se refiere. Este mismo fenómeno ocurre también en los españoles que actuaron como intérpretes e, incluso, misioneros que aprendieron y usaron el mapudungun en las zonas fronterizas y en el interior. La actuación cultural correspondiente a la lengua que se aprende comienza a delinearse, sin embargo, con mayor nitidez en los mapuches que viven en la Frontera que en aquéllos del sector hispano, por lo menos en la época considerada.

En otras palabras, y dados los factores condicionantes de la adquisición y aprendizaje del español por los mapuches de Chile que ya se han explicitado, se hace necesario, por una parte, mantener la actitud antropológica de encuadrar el fenómeno en aquellos procesos más generales que lo determinan y, por otra, verificar con mayor precisión dónde y bajo qué circunstancias la adquisición y el aprendizaje estudiados se traducen en incorporación cultural total o relativa desde el siglo XIX en adelante.

REFERENCIAS

- ALDUNATE, C. 1982. El indígena y la frontera. En *Relaciones fronterizas en la araucanía*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 6-86.
- BIBAR, J. 1966. *Crónica y relación copiosa y verdadera de los reynos de Chile* (1558). Santiago: Fondo José Toribio Medina.
- BENGOA, J. 1985. *Historia del pueblo mapuche, siglos XIX y XX*. Santiago: Ediciones Sur.
- CASAMIQUELA, R. 1984. Características de la araucanización al oriente de los Andes. En *Cultura-Hombre-Sociedad* 2, 1: 9-15.
- COOPER, J. 1949. The Araucanians. En *Handbook of South American Indians*. Bulletin 143, 2: 687-760. Washington: Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology.
- FERRANDO, R. 1986. *Y así nació La Frontera*. Santiago: Editorial Antártica.
- GONZÁLEZ DE NÁJERA, A. 1970. *Desengaño de la guerra de Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.
- GUEVARA, T. 1902. *Historia de la civilización de Araucanía*. Santiago: Imprenta y Litografía Barcelona.
- JARA, A. 1971. *Guerra y sociedad en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.

- LATCHAM, R. 1928. *Prehistoria chilena*. Santiago: Oficina del Libro.
- LEÓN, L. 1985. La guerra de los lonkos en Chile central. 1536-1545. En *Chungará 14*: 91-114.
- MEDINA, J.T. 1952. *Los aborígenes de Chile*. Santiago: Fondo Histórico Bibliográfico J.T. Medina.
- MÉNDEZ, L. 1982. La organización de los parlamentos de indios en el siglo XVIII. En *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 107-173.
- MOLINA, J. 1978. *Historia natural y civil de Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.
- NOGGLER, A. 1972. *Cuatrocientos años de misión entre los araucanos*. Padre Las Casas: Editorial San Francisco.
- SALAS, A. 1984. Mapuche ¿lengua o dialecto? En *Cultura-Hombre-Sociedad 2, 1*: 109-124.
- SILVA, O. 1983. ¿Detuvo la batalla del Maule la expansión inca hacia el sur de Chile? En *Cuadernos de Historia 3*: 7-25.
- SILVA, O. 1984. En torno a la estructura social de los mapuches prehispanos. En *Cultura-Hombre-Sociedad 1, 1*: 89-115.
- VALDIVIA, P. DE. 1970. *Cartas de relación de la conquista de Chile*. Escritores coloniales de Chile. Santiago: Editorial Universitaria.
- VILLALOBOS, S. 1982a. Tres siglos y medio de vida fronteriza. En *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 11-64.
- VILLALOBOS, S. 1982b. Tipos fronterizos en el ejército de Arauco. En *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 17-221.
- ZAPATER, H. 1978. *Aborígenes chilenos a través de cronistas y viajeros*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- ZAPATER, H. 1982. La expansión araucana en los siglos XVIII y XIX. En *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 87-105.